
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.286

Jueves 21 de Febrero de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1549220

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DESIGNA SUPLENTES DE MINISTROS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Núm. 1.- Santiago, 25 de enero de 2019.

Vistos:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 5, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1.- Que en virtud del artículo 18, inciso segundo, del decreto con fuerza de ley N° 5, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, dicha Magistratura, mediante el oficio N° 840, de 5 de noviembre de 2015, ha propuesto la nómina para el nombramiento de Suplentes de Ministros, por un período de tres años.

2.- Que la señalada disposición legal orgánico constitucional dispone que los Suplentes de Ministros del Tribunal Constitucional serán nombrados por el Presidente de la República, con acuerdo del H. Senado.

3.- Que mediante el oficio Gab.Pres. N° 2070, del 7 de diciembre de 2018, el Presidente de la República, solicitó el acuerdo del H. Senado para nombrar como Suplentes de Ministros del Tribunal Constitucional, a los señores Rodrigo Delaveau Swett y Armando Jaramillo Lira, por el período de tres años.

4.- Que por oficio N° 9/SEC/19, de 9 de enero de 2019, el H. Senado ha comunicado su acuerdo a la proposición del Presidente de la República de designar como Suplentes de Ministros del Tribunal Constitucional a los señores Rodrigo Delaveau Swett y Armando Jaramillo Lira.

Decreto:

Desígnense como suplentes de Ministros del Tribunal Constitucional, a los señores:

1. Rodrigo Delaveau Swett, RUT: 8.551.192-0, y
2. Armando Jaramillo Lira, RUT: 6.067.735-2.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Gonzalo Blumel Mac-Iver, Ministro Secretario General de la Presidencia.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Máximo Pavez Cantillano, Subsecretario General de la Presidencia (S).